



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 NOV 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 50-19.186/95 - Ref. 1/95

VISTO:

La resolución Nº 156-95, de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se asigna ayuda económica al Enf. Luis Osmar Riquelme, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la realización de una Pasantía en Hospitales de la ciudad de Tucumán, a partir del 25 de Octubre de 1995 y por el término de cuarenta (40) días;

Que mediante su artículo 3º, la Dirección de la Sede Regional Orán solicita la homologación de la resolución Nº 156-95;

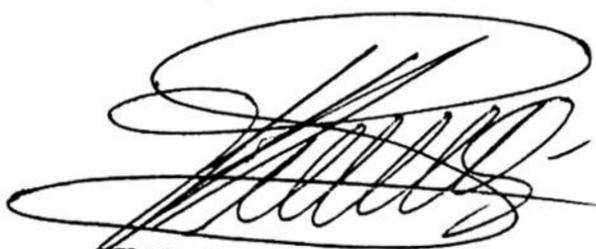
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 156-95, de la Sede Regional Orán, de fecha 24 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 560 - 95**